

## DOCUMENTOS VÁLIDOS

Para abrir una cuenta REAL con nosotros necesitamos **verificar su identidad y residencia**.

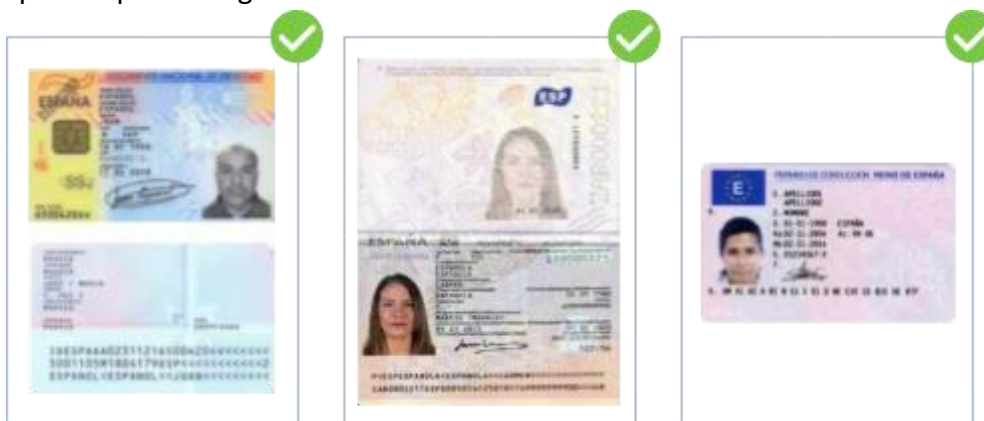
### VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD (POI)

Para poder verificar su identidad, nos servirá uno de los siguientes documentos:

- DNI o
- Pasaporte o - Permiso de conducir

Tenga en cuenta que:

- El documento debe ser completamente legible y estar vigente
- Debe haber sido expedido por un organismo oficial



ENVÍENOS UNA FOTO COMO SE MUESTRA DE CUALQUIER DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS



ASEGÚRESE QUE LA IMAGEN NO SALGA CORTADA Y SEA VÁLIDA. DEBEN APARECER LAS CUATRO ESQUINAS DEL DOCUMENTO

## VERIFICACIÓN DE RESIDENCIA (POR)

El documento para verificar su residencia debe incluir su dirección permanente y estar visible la fecha de emisión, incluyendo nombre, dirección, ciudad y país de residencia, TAL Y COMO SE INDICA EN EL PROCESO DE APERTURA DE LA CUENTA REAL.

La documentación para verificar su residencia no puede ser la misma que la documentación facilitada para verificar su identidad. Se necesitan dos documentos diferentes.

Para poder verificar su residencia nos servirá uno de los siguientes documentos:

- **Extracto bancario** emitido en las seis semanas previas o
- **Extracto de tarjeta de crédito** emitido en las seis semanas previas o
- **DNI\*** (\*siempre que no se haya adjuntado como verificación de identidad) o
- **Factura de suministro del hogar** (electricidad, gas, agua, internet o teléfono FIJO) emitido en los seis meses previos. Recuerde que el documento debe ser a nombre de la misma persona, pero NO es necesario que sea la misma dirección del DNI. Debe coincidir con la dirección proporcionada en el proceso de apertura o
- **Certificado de empadronamiento o residencia**, emitido por el ayuntamiento en los seis meses previos



EL DNI ÚNICAMENTE ES VÁLIDO COMO RESIDENCIA, SI NO SE PRESENTA COMO IDENTIDAD